



MAT.: APRUEBA CONTRATO DE LICITACION PUBLICA ID 2693-5-LE20 PARA LA "CONCESIÓN DE LOS ESPACIOS PARA LA VENTA DEL SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTRIZ EN LA COMUNA DE ALGARROBO AÑO 2020-2022, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO Y EL SR. CRISTIAN ANDRÉS VEAS POZO.

31 MAR 2020

ALGARROBO,

DECRETO N°

0634



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.666 de fecha 02.12.2019, Aprueba el Acuerdo N° 161 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión extraordinaria N° 08 del 28.11.2019, Aprueba Presupuesto Municipal 2020.
6. D.A. N° 2.732 de fecha 06.12.2019, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2020.
7. Memorandum N° 01 de fecha 12.02.2020, Depto. Tránsito a SECPLAC, solicita gestionar procesos administrativos de Licitación Pública para la "**Concesión Espacios para la Venta de Seguro Obligatorio Automotriz año 2020-2022**", comuna de Algarrobo.
8. D.A. N° 0335 de fecha 14.02.2020, Aprueba Bases Administrativas y Técnicas de Licitación Pública denominada "**Concesión de los Espacios para la Venta del Seguro Obligatorio Automotriz en la Comuna de Algarrobo año 2020-2022**", y Llama a Licitación Pública.
9. D.A. N° 0336 de fecha 14.02.2020, Designa Comisión de Evaluación de Proceso de Licitación Pública denominado "**Concesión Espacios para la Venta de Seguro Obligatorio Automotriz año 2020-2022**" Comuna Algarrobo.
10. D.A. N° 0337 de fecha 14.02.2020, Designa Unidad Técnica de Licitación Pública denominada "**Concesión Espacios para la Venta de Seguro Obligatorio Automotriz año 2020-2022**" Comuna Algarrobo.
11. Acta de apertura de fecha 02.03.2020.
12. Certificado N° 045 de fecha 11.03.2020, adoptado por Honorable Concejo Municipal.
13. Informe de evaluación y Adjudicación N° 09 de fecha 04.03.2020, mediante el cual la Comisión Evaluadora emite Informe respecto al proceso de licitación Pública ID 2693-5-LE20, y en el cual se sugiere al Sr. Alcalde la adjudicación de la "**Concesión Espacios para la Venta de Seguro Obligatorio Automotriz año 2020-2022**", Comuna Algarrobo.
14. D.A. N° 0572 de fecha 16.03.2020, Adjudica Licitación Publicas ID 2693-5-LE20, para la "**Concesión Espacios para la Venta de Seguro Obligatorio Automotriz año 2020-2022**", Comuna de Algarrobo, El Sr. Cristian Andrés Veas Pozo.

CONSIDERANDO:

1. D.A. N° 0572 de fecha 16.03.2020, Adjudica Licitación Publicas ID 2693-5-LE20, para la "**Concesión Espacios para la Venta de Seguro Obligatorio Automotriz año 2020-2022**", Comuna de Algarrobo, El Sr. Cristian Andrés Veas Pozo.

2. Contrato de fecha 26.03.2020, de Licitación Pública 2693-5-LE20 para la **"Concesión Espacios para la Venta de Seguro Obligatorio Automotriz año 2020-2022"**, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y El Sr. Cristian Andrés Veas Pozo.

DECRETO:

I. APRUEBA Contrato de Licitación Pública ID 2693-5-LE20, para la **"Concesión Espacios para la Venta de Seguro Obligatorio Automotriz año 2020-2022"**, Comuna de Algarrobo, Entre la I. Municipalidad de Algarrobo, RUT N° 69.061.600-9, Representada por su Alcalde Sr. José Luis Yáñez Maldonado C.I. N° 11.971.021-9, ambos con domicilio en Av. Peñablanca N° 250, comuna de Algarrobo y el Sr. Cristian Andrés Veas Pozo, Rut N° 12.451.791-5, con domicilio en Colon N° 3.192, comuna de Valparaíso, por un monto de \$ **2.350.000.-** (dos millones trescientos cincuenta mil pesos) exento de IVA, por un periodo de dos años a partir de la suscripción del contrato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE**



**PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**

JLYM/PFMM/U.C./VAMD/gch

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Depto. de transito (1)
- Dirección Jurídica (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)

31 MAR 2020



0634

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 31 MAR 2020

FECHA SALIDA: 31 MAR 2020

OBSERVACIÓN Nº

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL